

CIRCULAR N°012/2024

**REF.: ACADEMIAS 2024**  
LA SERENA, 20 de marzo de 2024

DE : DIRECTORA, MISS JACQUELINE HERRERA RIVERA  
A : **SEÑORES/AS APODERADOS/AS 3°EGB a 4°EM**

Estimados/as Apoderados/as

Junto con saludar, les informamos que, con el objetivo de promover actividades extracurriculares y que contribuyan a nuestro Proyecto Educativo Institucional, es que durante este año se ofrecerán las siguientes academias:

N°	ACADEMIA	DOCENTE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	CURSOS
1	<b>BASQUETBOL</b>	Teacher Bronislad Peñailillo			15:30 - 16:30	3°B a 6°B
2	<b>FUTBOL</b>	Teacher Bronislad Peñailillo		15:30 - 16:30		3°B a 6°B
3	<b>MEDIOAMBIENTE</b>	Teacher Carlos Rojas		16:30 - 17:15		6°B a 8°B
4	<b>MECÁNICA</b>	Teacher Cristian Vilches		16:25 - 17:00		1°M a 4°M
5	<b>BANDA MUSICAL</b>	Teacher Cristian Oliva	16:25 - 17:30			8°B a 4°M
6	<b>CORO</b>	Teacher Cristian Oliva		15:40 - 17:00		5°B a 8°B
7	<b>VOLEIBOL</b>	Miss A. Milena Boggioni			16:30 - 17:15	7°B – 8°B – 1°M – 2°M
8	<b>TEATRO MEDIA</b>	Miss Joscelyne Castro		16:25 - 18:00		1°M a 4°M
9	<b>TEATRO</b>	Miss Joscelyne Castro			15:40 - 17:00	5°B a 8°B

En la implementación de estas academias, es importante considerar lo siguiente:

1. Todo estudiante que participe de alguna academia, debe dar cumplimiento a Reglamento que se adjunta en esta circular.
2. La fecha de inscripción es desde hoy **MIÉRCOLES 20 DE MARZO** hasta el próximo **MIÉRCOLES 27 DE MARZO**.
3. Para inscribirse, debe traer impresa la autorización que se encuentra en el Reglamento y entregarla a Miss Ana Milena Boggioni, Coordinadora de Extraescolar.
4. Las academias inician su funcionamiento el día **LUNES 01 DE ABRIL**

Ante cualquier inquietud, contactarse al correo electrónico de la Coordinadora Extraescolar:  
Miss Ana Milena Boggioni [anamilena.boggioni@colegiotrinity.cl](mailto:anamilena.boggioni@colegiotrinity.cl)

Les saluda cordialmente,



**JACQUELINE HERRERA RIVERA**  
Directora Colegio Trinity

**\*SE ADJUNTA REGLAMENTO CON LA CORRESPONDIENTE COLILLA DE INSCRIPCIÓN**

JHR/SNT/memv

C.C.: - Sostenedor  
- Equipo Directivo  
- Docentes  
- Apoderados



### REGLAMENTO DEL PROGRAMA EXTRAESCOLAR AÑO 2024

Considerando que las academias son instancias educativas de libre disposición por parte del/la estudiante y que como tal son un complemento de las actividades curriculares normales, es fundamental que todos conozcan y respeten el reglamento que norma la función y ejecución de éstas:

#### **A) De los y las estudiantes:**

- El/la estudiante matriculado en Colegio Trinity, tiene derechos a realizar hasta 3 actividades extraprogramáticas durante cada semestre.
- El/la estudiante podrá inscribirse a través de la ficha de inscripción que se adjunta a este Reglamento, la cual entrega el/la docente de la academia y debe ser debidamente firmada por el/la apoderado/a titular del/la estudiante.
- El colegio se reserva el derecho de sancionar a el/la estudiante con la eliminación de la academia por mal comportamiento, tanto en la academia como en el aula.
- La asistencia a las academias deberá ser controlada clase a clase y aquel estudiante que falte en tres ocasiones sin ser justificadas por el/la apoderado/a, dará pie a la eliminación de la academia.

#### **B) De los y las apoderados/as:**

- El/la apoderado/a deberá autorizar por escrito la participación de su pupilo/a en la academia en las fechas indicadas.
- Deberá justificar vía correo electrónico dirigido al docente de la academia y a Miss A. Milena Boggioni, las inasistencias de su pupilo/a.
- Deberá colaborar en las actividades propuestas por los/as profesores/as de las academias, como son: exposiciones, presentaciones, competencias, etc.
- Deberá retirar puntualmente a su pupilo/a al término de la hora de la academia, en caso contrario, se procederá a la eliminación de éste.
- Deberá autorizar vía correo electrónico dirigido al docente de la academia y a Miss A. Milena Boggioni, si su pupilo/a se retira solo/a a su casa.
- Deberá firmar y entregar a tiempo las autorizaciones y permisos de salida a terreno (Field Trip).
- Reponer los materiales deteriorados por su pupilo/a, si así ocurriese.
- Si la academia inicia con mucho tiempo de diferencia con respecto a la salida de clases del/la estudiante, éste/a no contará con la supervisión en el colegio, por lo que debe asistir en el horario de inicio indicado.



---

#### FICHA DE INSCRIPCIÓN ACADEMIAS 2024

Nombre del/la estudiante: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_ Academia: \_\_\_\_\_ Docente: \_\_\_\_\_

Día: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ hrs.

Autorizo a mi hijo/a a retirarse por sí solo/a: SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ (Marque con una X) .

Nombre del/la apoderado/a: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

A través de esta inscripción el/la apoderado/a acuerda conocer el Reglamento Extraescolar y se compromete a cumplirlo.

**\*\* Entregar este formulario a Miss A. Milena Boggioni \*\***